AL ILMO. SR. ALCALDE

D. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ ALVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su contestación en el próximo pleno ordinario, la siguiente pregunta:

Con fecha 5 de junio de 2008, se hacían públicas las subvenciones otorgadas por el Departamento de Deportes y Acción Exterior, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, concediéndosele a este ayuntamiento la cantidad de 14.986,58€, en concepto de: Estructura local, campaña natación, Programa UDA, Cursos de deporte escolar, Deportes para todos, Euskara, Personas escolares con minusvalías y personas adultas con minusvalías.

Por ello el Partido Popular realiza la siguientes preguntas:

1.- ¿A cuanto asciende el gasto de este ayuntamiento en cada uno de los conceptos arriba mencionados?

En Elgoibar, a 30 de Octubre de 2008

Fdo. Francisco Javier Núñez
Portavoz

Grupo Municipal del Partido Popular
Apdo. Correos 202
20.870 – Elgoibar
www.ppelgoibar.com